

# LA REVOLUCIÓN DE 1868 EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN. (PRIMEROS DÍAS, 2ª PARTE)

Por Rodolfo de los Reyes Ruiz

Como recordarán los lectores, nos habíamos quedado con La Puebla en un estado de alteración revelador de la inquietud social aunque tanto desde el gobierno central como desde la diputación o el propio Ayuntamiento, sólo se transmitían mensajes de serenidad y paciencia a fin de no trastocar aún más la rutina diaria de la nación y por tanto del municipio.

El día 25 de octubre, el nuevo poder establecido discutió sobre la actitud del maestro de la localidad a causa de sus manifestaciones políticas, aunque no se procedió contra él en función de la ley vigente. (es oportuno recordar que en aquella época los maestros recibían su salario de los fondos municipales y por tanto, el Ayuntamiento no quería hombres díscolos contrarios a su ideario). No obstante se procedió al nombramiento de una junta de instrucción pública en la que estuvieron presentes José Sanmíguel, médico cirujano; José Escalonilla, propietario; Sotero Maldonado, industrial y León Ramírez Herrero. A ellos se unieron los concejales: Celestino Balmaseda, Ignacio González, José Maldonado y Benigno Balmaseda, pero no se indica la solución dada.

El asunto se volvería a tratar cuando el día 8 de noviembre se recibió una circular del gobernador Civil solicitando que se repusiera al maestro de instrucción pública en sus funciones. La respuesta fue muy simple: no se le podía reponer porque no había sido destituido. No obstante las actas dejan constancia de la discusión que se tuvo acerca del tema, indicándose que el maestro tenía unas ideas absolutistas, consecuentemente no era el apropiado para instruir a los niños, al igual que en otro momento se recoge que el director de la estafeta de correos también profesaba esas ideas.

Introducimos aquí un paréntesis en la descripción del discurrir diario de la población para aclarar qué sucedía en la fecha respecto al absolutismo. Esta ideología política había sido la que gobernó España durante todo el siglo anterior y fue repuesta por el rey Fernando VII tras el paréntesis de la publicación de la constitución de 1808 durante la guerra de la Independencia. A pesar de ello, en 1833 poco antes de morir y con el objetivo de resolver el problema sucesorio y

que su hija, la futura Isabel II reinase, este rey había optado por derogar una ley absolutista e imponer una propia. A partir de 1833 se inició en España el largo conflicto entre liberales y absolutistas, también llamados carlistas, que no terminaría hasta los años 70 del siglo XIX. En 1868 los absolutistas eran minoría pero aún contaban con respaldo importante en algunas zonas de España, fundamentalmente el País Vasco y parte de Cataluña, así como en determinados núcleos de las dos Castillas. Este incidente que acabamos de relatar muestra cómo todavía en nuestro pueblo pervivían dichas ideas, que provocarían la tercera guerra carlista a partir de 1872 bajo el reinado en de España Amadeo I de Saboya



Recuperando nuestro relato local, observamos que se introducen ciertos cambios; así con el objetivo de mejorar la administración del municipio, días después se dividió el pueblo en cuatro barrios a cuya cabeza se sitúan sus respectivos alcaldes. Por lo que tiene de ilustrativo para conocer la zonificación de aquellos años, ofrecemos la división que entonces se fraguó. El primer barrio tenía como referencia las calles de San José, San Miguel, plazuela de Bataneros, plaza de la Cruz, Azufaífo y paseo de la Soledad. El segundo lo compondría la zona englobada por la plaza del Sol, y las calles Guzmán, Alfares y Canillo. El tercero quedaría delimitado por la acera derecha de las calles de

**Angelillo**  
Café-Bar

C/. La Villa, 20 - Teléf.: 925 750 890  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN

**kuy**

Vicente Ballasteros Herrero  
Luminosos Kuy. C.B.

Avda. de Toledo, 13-15  
Telf.: 925 74 59 37 - 687 56 72 63  
LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)  
rotuloskuy@vodafone.es

ALMACEN DE FRUTAS

**Eugenio Herrero Puebla**



C/ Cristóbal Ortiz, 2  
Teléf.: 925 750 397 - 607 633 812  
45516 LA PUEBLA DE MONTALBÁN (Toledo)